



Junta de Andalucía

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE CONTR 2024 686499 “ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE RETARDANTE DE LARGO PLAZO, DE APLICACIÓN AÉREA, PARA LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA (ANUALIDADES 2025-2028)”, CON UN PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 3.862.320,00 € (IVA incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:15 horas del día 18 de octubre de 2024, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal de Servicios Jurídicos:	Pilar Rodríguez Benítez
Vocal de Control Interno:	Ana Isabel Jiménez Cáceres

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa de Contratación se informa que en la sesión anterior de fecha 11 de octubre de 2024, se acordó por unanimidad solicitar subsanación de la documentación previa a la adjudicación a la empresa BARRICADE BRS S.L.

Por parte del área de contratación durante la revisión de los datos para la elaboración de la presente acta, se ha comprobado que existe los anexos recogidos en el acta de la sesión de fecha 11 de octubre de 2024 no se corresponden con el expediente de referencia, no siendo necesario incorporar anexo alguno al acta referida. Por ello, la Mesa de Contratación, conforme a lo previsto en el apartado segundo del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, acuerda por unanimidad rectificar en los siguientes términos:

Los anexos incluidos en el acta de la sesión de fecha 11 de octubre de 2024 no se corresponden con el expediente de referencia y no deben ser tenidos en cuenta, no requiriendo el acta de anexo alguno.

Una vez finalizado el plazo de entrega de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación, se revisa por la Mesa de Contratación el informe de fecha 18 de octubre de 2024 elaborado por el área de contratación donde se concluye que la empresa BARRICADE BRS S.L. ha subsanado correctamente y ha acreditado la capacidad de obrar, de representación, la solvencia económica y financiera y ha aportado correctamente las certificaciones y declaraciones previas a la adjudicación.

De igual forma, se revisa por la Mesa de Contratación el informe de fecha 17 de octubre de 2024 elaborado por la Dirección Solicitante de la contratación donde se concluye que la citada empresa ha acreditado correctamente la solvencia técnica y profesional.

A la visto de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Único.- Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente de referencia a la empresa BARRICADE BRS S.L. conforme al importe unitario de 1,78 €/L, IVA no incluido.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO	21/10/2024	
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJDGHZSC56HGRGEJBAFR353GBA	PÁG. 1/2	

Y siendo las 11 horas y 25 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO	21/10/2024	
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJDGHZSC56HGRGEJBAFR353GBA	PÁG. 2/2	